



Hoy 5 de octubre de 2021 con atento informe señor Juez que dentro del proceso posesorio 2020-00030-00, se tiene pendiente fijar fecha para realizar audiencia del artículo 392 del CGP, porque la sala de audiencias del Despacho hasta la fecha se encontraba sin estar en funcionamiento. Sírvasse disponer lo pertinente.

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

PROCESO VERBAL POSESORIO

Radicación: 2020.00030.00
Demandante: JOSELYN CELY
Demandados: DORA INÉS MERCHÁN DE MOLINA y OTRA

De acuerdo al informe de secretaría, una vez realizada la inspección judicial al predio objeto de la Litis, y en funcionamiento la sala de audiencias del Despacho, es del caso continuar con el trámite procesal correspondiente, como es la etapa de pruebas, según lo consagrado en el artículo 392 del CGP, para tal fin se fija el día 4 de noviembre de 2021, a la hora de las 9.00 a.m.

La inasistencia de las partes a dicha audiencia acarreará las sanciones de ley.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL ELECTRONICO No 38
PUBLICADO EN MICROSITIO PAGINA
WEB RAMA JUDICIAL

Auto de fecha: 7 de octubre de 2021
Notificado hoy: 8 de octubre de 2021

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario